

DECRETO N°T- 058.

CASTRO, 30 de Marzo de 2021.-

VISTOS: El Artículo 77° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N°160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; el acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ord. N°169 del 09.03.2021; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

APORTESE la cantidad de **\$795.000**, al **CLUB DEPORTIVO LADECO** (Nercón), **RUT. N°65.252.270-K**, Personería Jurídica según Registro Público Municipal N°187 de fecha 01.06.92; Inscripción en Registro Entidades Receptoras Fondos Públicos Folio N°305 del 12.04.2007, representado por su Presidente Sr. Miguel Gamín Gamín; destinado a Proyecto: Renovación Implementos del Club. Compra arcos de baby fútbol para entrenamientos, y vestimentas deportivas.

El gasto que devengue la cancelación de este aporte se imputará a la Cuenta 2401004005999 "Otras Subvenciones", del Presupuesto Ordinario vigente de la I. Municipalidad de Castro.

De la inversión de esta transferencia, dicha institución deberá efectuar una rendición de cuentas a esta I. Municipalidad, con documentación original (facturas, boletas), dentro del presente año calendario, de acuerdo a la Resolución N°30 del 11.03.2015, de la Contraloría General de la República. Al no efectuarse la rendición de cuentas dentro de los plazos estipulados, deberán reintegrar dichos recursos a este Municipio.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

PLP/Dmv/lvl.-



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)

Distribución:

- Dirección Administ. y Finanzas.
- Concejo Municipal.
- Institución.
- Of. Organizaciones Comunitarias.
- **Archivo Secretaría Municipal.-**

**FORMULARIO SOLICITUD APOORTE
INSTITUCIONES/ORGANIZACIONES**

24

Fecha: _____

**SR. ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO
PRESENTE.-**

1. REQUISITOS PARA OPTAR AL APOORTE:

a) Personalidad Jurídica y Directiva vigente (Ley 19418) (Vº Bº Oficina Organizaciones Comunitarias)

Si: No: _____ Timbre y firma: _____

b) Inscripción Registro Instituciones Receptoras Fondos Públicos (Vº Bº. Secretaria Municipal) www.registros19862.cl.

Si: No: _____ Timbre y firma: _____

c) Vº Bº Dirección Administración y Finanzas que acredite no poseer rendiciones de cuentas pendientes con el Municipio.

Sin cuenta pendiente: Con cuenta pendiente: _____ Timbre y firma: _____



2. ANTECEDENTES DE LA INSTITUCION/ORGANIZACIÓN:

Nombre institución: club deportivo LADECO DE NERCON

Dirección: NERCON RURAL S/N Teléfono: 88869808

RUT institución: 65 252 270 - K

Nº Personalidad Jurídica: _____ Fecha: _____ Otorgada por: _____

Nº Folio Registro Ley 19.862: _____ Fecha: _____

3. ACTIVIDAD/ PROYECTO A DESARROLLAR CON EL APOORTE:

Nombre: RENOVACION Implementos del Club.

Descripción de gastos/inversión: COMPRA DE ARCOS BABY FUTHOL PARA ENTRENAMIENTOS Y RENOVACION DE EQUIPO DEPORTIVO

Fecha Inicio: _____ Fecha Término: _____

Monto Solicitado: \$ 795.000.-

ADJUNTAR COTIZACION(ES) RESPECTIVA(S).

Nombre y Firma Secretario "LADECO" De Nercon
Institución/Organización
Rut. 65.252.270-K
Fund. 2005/1992

Miguel Gamin
Nombre y Firma Presidente
Institución/Organización

4. COMPLETAR POR EL MUNICIPIO:

Monto Aprobado: \$ 795.000.

Sesión de Concejo Nº 169 Fecha: 9/31/2021

Denominación: OTRAS SUBYERANIAS.

Nº 240100 400 599

Secretario Municipal
Ministro de Fe
DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL





Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DEPORTIVO LADECO**, RUT **65.252.270-K**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **08/10/2008**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal : **MIGUEL ABELARDO GAMIN GAMIN**
RUT del Representante Legal : **10.778.771-2**
Nombre de la Institución : **CLUB DEPORTIVO LADECO**
RUT de la Institución : **65.252.270-K**
Fecha de emisión del certificado : **25/03/2021**

